

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Gramática del Español I: Morfología (2831119)

| | | | | | | | |
|---------------|------------------------------|-----------------|---|-----------------|---|-------------|---------|
| Grado | Grado en Filología Hispánica | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Formación Básica | Materia | Gramática del Español: Morfología y Sintaxis | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Troncal |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.
- Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia de entrada en lengua C1 según el Marco Común Europeo de Referencia: “Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos los sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.”

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales en su vertiente morfológica.
- Manejo de obras lingüísticas de consulta (gramática de la RAE, gramáticas de otros autores, diccionarios de estilo, diccionario académico, diccionarios de uso, etc.).
- Análisis morfológico de textos orales y escritos.
- Análisis de los contrastes que se observan entre la norma y el uso

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG02 - Tener capacidad de organización y planificación



- CG03 - Conocer una lengua extranjera
- CG04 - Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG06 - Ser capaz de tomar de decisiones.
- CG07 - Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- CG08 - Trabajar en equipo.
- CG09 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Adquirir un razonamiento crítico.
- CG12 - Adquirir un compromiso ético.
- CG13 - Tener capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 - Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
- CG16 - Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CG17 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG18 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG19 - Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
- CG20 - Generar nuevas ideas (creatividad).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- CE02 - Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- CE05 - Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- CE11 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- CE12 - Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- CE16 - Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- CE17 - Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- CE20 - Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los conceptos básicos de la morfología flexiva y derivativa.
- Reconocer y aplicar la terminología más frecuente del ámbito morfológico.
- Describir los problemas de uso fundamentales de la gramática española.
- Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español, y particularmente aquellas en que se hace mención explícita de la variación gramatical.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Unidades y niveles de análisis lingüístico. Morfología flexiva y morfología derivativa
- Tema 2. La palabra y el morfema
- Tema 3. Raíz, afijo, tema y base
- Tema 4. Morfema, morfo y alomorfo
- Tema 5. La flexión verbal.
- Tema 6. La flexión nominal.
- Tema 7. La composición
- Tema 8. Las clases de palabras

PRÁCTICO

- Seminarios en los que se pongan en práctica los contenidos adquiridos sobre morfología flexiva y derivativa del español.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguirre, Carmen (2013): Manual de morfología. Madrid: Editorial Castalia.
- Haspelmath, Martin & Andrea D. Sims (2010): Understanding morphology. London: Hodder Education.
- Matthews, P. H. (1991): Morphology. Cambridge. Cambridge University Press
- Pena, Jesús (1999): "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", capítulo 66 de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, tomo III, páginas 4305-4366.
- RAE / ASALE (2011): Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe.
- RAE / ASALE (2020): Glosario de términos gramaticales. Ediciones Universidad de Salamanca
- Varela Ortega, Soledad (2018): Morfología léxica. La formación de palabras (versión corregida y aumentada).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcina, J. y Bleca, J. M. (1975): Gramática española, Barcelona, Ariel.
- Almela Pérez, R. (1999): Procedimientos de formación de palabras en español. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. (1993): La formación de palabras en español. Madrid: Arco/Libros, Cuadernos de Lengua Española.
- Aronoff, Mark & Kirsten Fudeman (2011): What is Morphology? Oxford, Blackwell
- Bosque, Ignacio (2015): Las categorías gramaticales (2a edición). Madrid: Síntesis.
- Di Tullio, Á. (2005): Manual de gramática española, Buenos Aires: La isla de la luna.
- Fábregas, Antonio (2013): La morfología. El análisis de la palabra compleja. Madrid: Síntesis.
- Fábregas, Antonio (2015): "Morphology in Linguistics". In James D. Wright (ed.): International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Second Edition), Elsevier, págs. 819-825
- Hippiusley, Andrew & Gregory Stump (eds.) (2016): The Cambridge Handbook of



Morphology. Cambridge. Cambridge University Press.

- RAE / ASALE (2009): Nueva gramática de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe.
- RAE / ASALE (2010): Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid, Espasa-Calpe.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bustos, Alberto. Blog de Lengua Española: <https://blog.lengua-e.com/>
- Haspelmath, Martin. Diversity Linguistics Comment Language structures throughout the world: <https://dlc.hypotheses.org/>
- Página web de la Real Academia Española (RAE): <http://www.rae.es>
- Pena, Jesús (dir.) (2019): BDME TIP. Plataforma web para el estudio morfogénético del léxico. Disponible en <https://bdme.iatext.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
- MD02 - Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.
- MD03 - Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).
- MD04 - Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.
- MD05 - Actividades de evaluación
- MD06 - Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc. junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.
- Procedimientos y ponderación:
 - Examen final: entre el 50% y el 70% de la calificación final
 - Trabajos escritos y presentaciones orales realizados por el alumno: hasta el 30% de la calificación final
 - Asistencia, atención y participación en clases y seminarios: hasta el 20% de la calificación final
- El examen final escrito versará sobre los contenidos impartidos en clase y tendrá carácter teórico-práctico. Se evaluará:
 - Capacidad de expresión razonada, crítica y objetiva en la exposición de dichos



- conocimientos.
- Capacidad de análisis, descubrimiento e interpretación de los contenidos enseñados.
- Capacidad de expresión escrita coherente y bien construida.
- Dominio de las reglas ortográficas del idioma
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación de la convocatoria extraordinaria constará de:
 - Examen: 100%. El examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, deberán informar al docente y presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura.
- Para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación de la convocatoria ordinaria constará de:
 - Examen: 100%. El examen correspondiente a la evaluación única final tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

